



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 JUN 2017	
Recibido:	1300
Exp. N°:	33284
	C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, por medio de la Dirección Provincial de Vialidad, proceda a la repavimentación de la Ruta Provincial N° 83s en el tramo que va desde La Gallareta, departamento Vera, hasta desembocar en la Ruta Nacional N°11.

HECTOR DELFINO GREGORET  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Ruta Provincial N° 83s es el único acceso pavimentado a la localidad de la Gallareta.

Dicho acceso ha alcanzado un punto crítico en deterioro, lo cual lo hace prácticamente intransitable. Hace años se viene tapando baches, y se demora su repavimentación.

En cuanto a los baches, los mismos son de tal magnitud que, por ejemplo, los días de lluvia estos desaparecen bajo el agua poniendo en riesgo la vida de las personas que transitan de forma cotidiana.

Si bien todos los días ingresan al pueblo decenas de personas, predomina el tránsito asociado a docentes y comerciales. Por lo cual, no solo es un peligro para quienes transitan, sino además un impedimento para el desarrollo cultural y comercial del pueblo.

Otro dato, no menor, es que la Empresa de Transporte "El Norte" se encuentra evaluando su continuidad de ingreso al pueblo por el nivel de destrucción en el que se encuentra el acceso.

Por tanto, la refacción total de la ruta es una condición necesaria para que el pueblo pueda seguir desarrollándose e integrándose definitivamente a la región

Por las razones antes detalladas, solicito a mis pares acompañen el presente Proyecto de Comunicación.

HECTOR DELFINO GREGORET  
Diputado Provincial

